

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Luis Jenaro Montealegre Mahecha C.C. Nro. 14.239.783
Accionado	Secretaria de Movilidad de Medellín
Rad. Nro.	05001 41 05 008 2023 00808 01
Instancia	Segunda
Decisión	Admite Impugnación

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **ADMITE la impugnación** presentada por el señor **LUIS JENARO MONTEALEGRE MAHECHA.**, en contra de la providencia proferida por el Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el **17 de Octubre** de 2023; y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 60f02bae400decf483a6f9e2dcb0b93d9d4aa4908e34740c88ac518d4e29b25f
Documento generado en 26/10/2023 08:52:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>